

INVERSIONES SEGUNDO MILENIO S.A.

Sociedad Anónima Cerrada Emisión de Acciones de Pago

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad, en sesión de Directorio celebrada con fecha 16.12.2008, acordó efectuar la emisión de acciones de pago que se pasa a señalar, con cargo al aumento de capital de la compañía acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 09.12.2008 cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 11.12.2008 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

La sociedad emitirá con fecha 23.12.2008 un total de 722 acciones de pago, sin valor nominal, emisión que se ofrecen preferentemente a los accionistas de la sociedad que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 17.12.2008, teniendo éstos derecho a suscribir 0,722 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita a su nombre al señalado 17.12.2008. Estas acciones se ofrecen para ser pagadas en el mismo acto de suscripción de las mismas, a un precio de \$55.400.000.- por acción, pagaderas en dinero y al contado. Los accionistas o sus cesionarios deberán proceder a la suscripción y pago de las acciones a que tengan derecho dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 23.12.2008 y el 21.01.2009, ambos inclusive, todo lo cual deberán hacer en Avenida El Golf 099, piso 8º, Comuna de Las Condes, Santiago. Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas con derecho a ellas o sus cesionarios dentro del plazo de 30 días recién señalado y las acciones que correspondan a los accionistas que renuncien a su derecho de opción preferente de suscripción, serán colocadas libremente por el Presidente de la sociedad entre los accionistas de la compañía o terceros que él libremente determine y que se interesen por ellas, en el mismo precio indicado precedentemente, pagaderas en el mismo acto de la suscripción, al contado, en dinero efectivo, cheque del suscriptor o vale vista a la orden de la compañía, todo dentro del plazo que vence el 30.06.2009, quedando sin efecto la emisión de aquellas acciones que a la fecha recién dicha, no hubieren sido suscritas y pagadas. El aviso de opción preferente, con el cual se iniciará el período de opción, será publicado en el diario electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) de Santiago, el día 23.12.2008.

Santiago, Diciembre de 2008.

El Gerente General